ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA ADICIONAR EL CONTRATO CO1.PCCNTR.3824474 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare presenta a continuación el estudio previo de conveniencia y oportunidad para realizar adición al contrato CO1.PCCNTR.3824474 de 2022, en el marco del parágrafo único artículo 40 de la Ley 80 de1983 "…*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales.*

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Las Giras técnicas son una estrategia de formación que hace parte del proceso pedagógico que permite a los aprendices en compañía del instructor, el desplazamiento a diferentes empresas, centros de desarrollo tecnológico de investigación y/o educación, con el fin de complementar resultados de aprendizaje en actividades prácticas del mundo laboral, relacionadas directamente con las competencias técnicas, dentro de la ruta de aprendizaje del programa de formación.

Que en el marco del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-GVR-CDATTG-023-2022, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL GUAVIRE suscribió Contrato de Servicios No. CO1.PCCNTR.3824474 del 2022 con JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE".

El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare requiere adicionar el contrato No. CO1.PCCNTR.3824474, a fin de garantizar la Gira Técnica del programa de formación Tecnólogo en Construcción de Edificaciones, ficha técnica 2254268 en la ciudad de Bogotá D.C. Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, pues se evidencia la necesidad de transferencia de conocimiento en los procesos de supervisión de obra en donde se llevan a cabo toma de muestras de laboratorio ya sea para suelos o concretos, esto llevará a mejorar las habilidades y competencias del aprendiz en la gestión de los recursos disponibles en el Guaviare. Así mismo, permitirá complementar el aprendizaje con los equipos y las máquinas disponibles en los laboratorios y conociendo las nuevas tecnologías el aprendiz estará en capacidad de generar criterios y evaluación de resultados de laboratorio que lo impulsan a tomar decisiones optimas en obra.

La carencia de centros de formación y empresas especializadas en estos campos en la región hace necesario el desplazamiento hacia lugares con infraestructura de un mayor nivel tecnológico, competitivo e innovador, para fortalecer los conocimientos en la práctica

Para la presente adición, la entidad cuenta con recursos en los siguientes rubros presupuestales:

- C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, recurso 10 NACIÓN, Dependencia Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A ADICIONAR

2.1. **Objeto**: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA ADICIONAR EL CONTRATO CO1.PCCNTR.3824474 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

2.2. Condiciones Específicas exigidas en la adición

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Itinerario: Ida: Día 1. Salida: 6:00 a.m. desde San José del Guaviare (Guaviare) hasta Hotel de Hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. Regreso: Día 5. Salida: 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje en Bogotá hasta San José del Guaviare (Guaviare). Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos. Debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Global	1	$3.675.000,00	$3.675.000,00
2	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios) Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos	Global	1	$2.124.000,00	$2.124.000,00

3	**Hospedaje:** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, tres (3) días y debe incluir desayuno y cena	Global	1	$9.000.000,00	$9.000.000,00
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que los almuerzos de los días 1 y 5 se brinden durante el respectivo recorrido. S.J.-Bogotá D.C. El contratista debe garantizar que los almuerzos de los días 2, 3 y 4 se brinden cerca al Centro de formación	Unidad	80	$ 21.000,00	$1.680.000,00
5	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
6	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
7	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
8	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
9	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
10	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
11	Refrigerio día 4 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
12	Refrigerio día 4 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
13	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00

14	Refrigerio día 5 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
Total					**$19.080.000**

3. VALOR DE LA ADICIÓN

El valor de la adición es la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($19.080.000)** IVA incluido, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, transportes, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos están amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5322 del 19 de abril de 2022.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DE LA ADICIÓN

Se determinó el valor de la presente adición mediante cotización presentada por el contratista y un tercero con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Se anexa cotizaciones y estudio de mercado.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución no se modificará y continuará siendo el pactado en el Contrato CO1.PCCNTR.3824474 del 2022.

7. FORMA DE PAGO

La forma de pago no se modificará y seguirá siendo la pactada en el Contrato CO1.PCCNTR.3824474 del 2022.

8. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato seguirá ejercida por el Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme al Manual de Supervisión e Interventoría-GCCON-M-002 V05.

9. GARANTÍAS

El contratista deberá ampliar los plazos de las pólizas de garantías únicas inicialmente constituidas, adicionándolas proporcionalmente al valor y respecto a los riesgos amparados en el contrato principal.

Dada en San José del Guaviare, trece (13) días de octubre de 2022.

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora de Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare con funciones de directora regional

Proyectó: Nancy Giannini Velasco Carvajal- Supervisora del Contrato
Revisó: Bibiana Sánchez Ramírez - Abogada Bienes y Servicios

ANALISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Las Giras técnicas son una estrategia de formación que hace parte del proceso pedagógico que permite a los aprendices en compañía del instructor, el desplazamiento a diferentes empresas, centros de desarrollo tecnológico de investigación y/o educación, con el fin de complementar resultados de aprendizaje en actividades prácticas del mundo laboral, relacionadas directamente con las competencias técnicas, dentro de la ruta de aprendizaje del programa de formación.

Por ello, el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare requiere adicionar el contrato No. CO1.PCCNTR.3824474, a fin de garantizar la Gira Técnica del programa de formación Tecnólogo en Construcción de Edificaciones, ficha técnica 2254268 en la ciudad de Bogotá D.C. Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, pues se evidencia la necesidad de transferencia de conocimiento en los procesos de supervisión de obra en donde se llevan a cabo toma de muestras de laboratorio ya sea para suelos o concretos, esto llevará a mejorar las habilidades y competencias del aprendiz en la gestión de los recursos disponibles en el Guaviare. Así mismo, permitirá complementar el aprendizaje con los equipos y las máquinas disponibles en los laboratorios y conociendo las nuevas tecnologías el aprendiz estará en capacidad de generar criterios y evaluación de resultados de laboratorio que lo impulsan a tomar decisiones optimas en obra.

La carencia de centros de formación y empresas especializadas en estos campos en la región hace necesario el desplazamiento hacia lugares con infraestructura de un mayor nivel tecnológico, competitivo e innovador, para fortalecer los conocimientos en la práctica.

2. DESCRIPCION TECNICA

Los servicios logísticos requeridos presentan la siguiente descripción mínima técnica:

1. ACTIVIDAD: GIRA TÉCNICA PRÁCTICA, GRUPO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES FICHA: 2254268

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
1	**Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare** El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para **17 personas**, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión	Global	1

	tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. **<u>Itinerario:</u>** **Ida:** **Día 1. Salida: 6:00 a.m.** desde San José del Guaviare (Guaviare) hasta Hotel de Hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. **Regreso:** **Día 5. Salida: 8:00 a.m.** desde Hotel de Hospedaje en Bogotá hasta San José del Guaviare (Guaviare). Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos. Debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad		
2	**Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C.** **Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios)** **Salida 8:00 a.m.** desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. **Regreso 04:00 p.m.** desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos.	Global	1
3	**<u>Hospedaje:</u>** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para **16 personas** en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, tres (3) días y **<u>debe incluir desayuno y cena.</u>**	Global	1

4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que los almuerzos de los días 1 y 5 se brinden durante el respectivo recorrido. S.J.-Bogotá D.C. El contratista debe garantizar que los almuerzos de los días 2, 3 y 4 se brinden cerca al Centro de formación.	Unidad	80
5	**Refrigerio día 1 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17
6	**Refrigerio día 1 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17
7	**Refrigerio día 2 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada ± paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17
8	**Refrigerio día 2 tarde** Sándwich de pollo ± bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17
9	**Refrigerio día 3 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17
10	**Refrigerio día 3 Tarde** Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17
11	**Refrigerio día 4 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17
12	**Refrigerio día 4 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17
13	**Refrigerio día 5 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada ± paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17
14	**Refrigerio día 5 tarde** Sándwich de pollo ± bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17

3. RESPALDO PRESUPUESTAL

Para el desarrollo del proceso, la entidad cuenta con recursos en los siguientes rubros presupuestales:

- ✓ C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, recurso 10 NACIÓN, Dependencia Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
- ✓

En atención a la justificación anteriormente descrita, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer las necesidades aquí determinadas.

Dado en San José del Guaviare, a los 11 días del mes de octubre del 2022.

ROBINSON HERNANDEZ RIVERA
Instructor Construcción de Edificaciones

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
Supervisora del Contrato

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora CDATTG

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3824474 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL GUAVIARE & JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisora del contrato CO1.PCCNTR.3824474 del 19/07/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL GUAVIARE, representado por LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO- Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, cuyo objeto es: "*Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare*", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación y adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Guaviare - Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Nancy Giannini Velasco Carvajal
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3824474
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
CONTRATISTA:	JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
NIT:	1.120.569.409
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Territorio Nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19-07-2022
FECHA DE INICIO:	21-07-2022
PLAZO INICIAL DEL CTO:	Seis (06) meses, sin exceder el 11 de diciembre
VALOR INICIAL DEL CTO:	$184.135.328
VALOR ACTUAL DEL CTO:	$184.135.328
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare pagará al Contratista pagos parciales de acuerdo con la facturación mensual por la realización de la(s) actividad(es) desarrollada(s), la cual deberá acompañarse de: ***Por parte del contratista:** a) Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). b) Documento equivalente y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. c) Informe detallado, con anexo de registro fotográfico que incluya descripción y registro de

	entregas, asistencia y/o soporte que permita verificar la ejecución ***Por parte del supervisor:** a) Formato Informe de supervisión (parcial) GCCON-F-031 b) Informe final de supervisión GCCON-F-030 c) Acta de liquidación GCCON-F-027 (...)

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	620-47-994000046311		
CERTIFICADO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	19-07-2022		
FECHA APROBACIÓN	21-07-2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/07/2022	11/12/2024	$36,827,065.60
Salarios y prestaciones sociales	19/07/2022	11/12/2025	$9,206,766.40
Calidad del servicio	19/07/2022	11/12/2022	18,413,532.80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	620 74 994000010570		
CERTIFICADO O No. ANEXO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	19-07-2022		
FECHA APROBACIÓN	21-07-2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato		$200.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA identificado con cédula de ciudadanía 1.120.569.409, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a

paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ a través de SECOP II de fecha 21 de julio de 2022.

Se realizó cambio de supervisión a través de SECOP II a NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL a partir del 7 de octubre de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$184.135.328,00
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total **(1) + (2)**	$184.135.328,00
Vr. Pagado Desembolsado a la fecha (3)	$0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0
Vr. Total, pagado **(3) + (4)**	$0
Vr. SALDO A LA FECHA **(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)**	$184.135.328

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	86.60%
Financiera	0%

III. MODIFICAR EL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3824474 DE 2022

1. Adicionar las siguientes descripciones a las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO**, a fin de garantizar la gira técnica del programa de formación Tecnólogo en Construcción de Edificaciones, ficha técnica 2254268 en la ciudad de Bogotá D.C. Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, pues se evidencia la necesidad de transferencia de conocimiento en los procesos de supervisión de obra en donde se llevan a cabo toma de muestras de laboratorio ya sea para suelos o concretos, esto llevará a mejorar las habilidades y competencias del aprendiz en la gestión de los recursos disponibles en el Guaviare. Así mismo, permitirá complementar el aprendizaje con los equipos y las máquinas disponibles en los laboratorios y conociendo las nuevas tecnologías el aprendiz estará en capacidad de generar criterios y evaluación de resultados de laboratorio que lo impulsan a tomar decisiones optimas en obra.

SERVICIOS ADICIONALES

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Itinerario: Ida: Día 1. Salida: 6:00 a.m. desde San José del Guaviare (Guaviare) hasta Hotel de Hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. Regreso: Día 5. Salida: 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje en Bogotá hasta San José del Guaviare (Guaviare). Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos. Debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Global	1	$ 3.675.000,00	$ 3.675.000,00

2	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios) Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos	Global	1	$ 2.124.000,00	$ 2.124.000,00
3	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, tres (3) días y debe incluir desayuno y cena	Global	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que los almuerzos de los días 1 y 5 se brinden durante el respectivo recorrido. S.J.-Bogotá D.C. El contratista debe garantizar que los almuerzos de los días 2, 3 y 4 se brinden cerca al Centro de formación	Unidad	80	$ 21.000,00	$ 1.680.000,00
5	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
6	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
7	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
8	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
9	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
10	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
11	Refrigerio día 4 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00

12	Refrigerio día 4 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
13	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
14	Refrigerio día 5 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
Total					$19.080.000

El anterior informe de ejecución se rinde a los 11 días de octubre de 2022.

Cordialmente,

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
Supervisora

Revisó: Bibiana Sánchez Ramírez, Profesional Bienes y Servicios